

Transformar impuesto sobre la renta, una tarea pendiente

Marzo 2 de 2015 - 10:14 pm

in Share

f Compartir

Twittear 4

Enviar

0 Comentarios

f Recommend 10 people recommend this. Be the first of your friends.



Cerca de \$2,3 billones recibió la Dian por concepto de renta en diciembre del 2014.

Foto: Archivo Portafolio

Informe de la U. Nacional señala que la política tributaria le quitó progresividad a ese gravamen. Comisión de expertos evaluará este año cómo modernizarlo.

Mientras que la Comisión Tributaria se alista para construir durante este año las recomendaciones orientadas a transformar estructuralmente el sistema de impuestos y a proponer cambios al impuesto sobre la renta, un informe del Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID) de la Universidad Nacional señala que ese gravamen aplicado a personas naturales continúa siendo

inequitativo y que el reciente Impuesto Mínimo Alternativo (Iman) resultó favoreciendo los ingresos corporativos y no los que son provenientes del trabajo.

Jorge Rodríguez Alarcón, investigador, docente de la Universidad Nacional y autor del documento, considera que uno de los primeros pasos para transformar el sistema de impuestos es que “en el futuro próximo el Gobierno se financie de manera balanceada con los impuestos de renta e IVA”.

Por ejemplo, señala, el gravamen de renta da la posibilidad “de lograr objetivos que no se pueden conseguir con el IVA”. Sin embargo, Rodríguez sostiene que la política tributaria reciente le ha quitado progresividad al gravamen sobre la renta.

“Es deseable enmendar los daños al carácter progresivo del impuesto sobre la renta y fortalecer su papel como generador de ingresos públicos”, explicó el investigador.

De acuerdo con cifras de la Dian, el año pasado ingresaron al fisco por concepto de la renta que pagan empresas y personas naturales cerca de \$39,36 billones. Al cierre del 2013, la cifra superó los \$46 billones.

Entretanto, Leonardo Villar, director de Fedesarrollo –y quien forma parte de la Comisión Tributaria conformada por nueve expertos–, cree que el actual régimen tributario no ayuda a la distribución del ingreso y agrega que el grupo de expertos deberá buscar fórmulas para lograr que los impuestos “recaigan más sobre las personas naturales y menos sobre las empresas”.

En materia de renta, señala otro aparte del documento, saltan a la vista incentivos tributarios que benefician a los accionistas, al sector financiero y a los asalariados de altos ingresos. Esto sucede ante la ausencia del Iman para las compañías.

Rodríguez añadió que el Iman –el cual se implementó para aumentar la progresividad en renta de las personas naturales–, “no cobija al grueso de los ingresos de capital corporativo, pero sí los ingresos laborales”.

Y pese a que la renta personal se presta más para hacer progresiva la tributación, indica el informe, ese ideal ha estado lejos de materializarse.

Horacio Ayala Vela, exdirector de la Dian y consultor tributario, afirmó que ese gravamen necesitará de muchos cambios, ya que uno de los grandes problemas es que la tributación castiga más a las rentas de trabajo y favorece las de capital.

“Un defecto es que se grava la riqueza en cabeza de las sociedades. En cabeza de las personas se mide la riqueza”, concluyó Ayala, quien cree que una reforma estructural debe hacer simple el Estatuto Tributario.